

## 2. LA *RENOVATIO IMPERII*. LA INCORPORACIÓN DE SPANIA AL IMPERIO

*Y ven también tú, venerable antepasada, Roma latina,  
une tu canto al de la Roma floreciente;  
ven a reír abiertamente porque ves a tu hija  
superar a su madre, pues ésta es la alegría de los padres*  
Paul.Sil. *Soph.*164-167

La presencia bizantina en lo que se conoció como *Spania*, se inserta en el marco más amplio del proyecto justiniano de *Renovatio Imperii*, una empresa expansiva que supuso la reconquista de los antiguos territorios imperiales en el Mediterráneo Central y Occidental (fig. 1)<sup>1</sup>.

Con frecuencia, este programa es tachado de anacrónico, si bien es necesario diferenciar la consideración que desde nuestra perspectiva nos puede ofrecer, de la percepción en el contexto de aplicación, momento en el que no eran sino los reinos bárbaros los que parecían efímeros frente a un imperio considerado eterno<sup>2</sup>. Hemos de tener en cuenta que los mismos habitantes del Imperio Romano Oriental, que hoy llamamos bizantinos, se seguían considerando *Rhomaioi*<sup>3</sup>, embarcándose así en un proyecto de recuperación de lo que consideraban propio. No en vano, ni la división imperial, ni las invasiones germánicas, habían significado una ruptura total de las relaciones entre Oriente y Occidente.

De cara a comprender esta iniciativa de la política justiniana, que explica la presencia de los *milites Romani* en nuestro suelo, nos detenemos a continuación en sus antecedentes.

---

1 Para las cuestiones históricas, que aquí sólo tratamos con la finalidad de contextualizar nuestro trabajo y no con la extensión que precisaría un período sumamente complejo, insistimos en remitir a los especialistas que citaremos a continuación, ante una brevedad impuesta por nuestra pretensión de centrarnos en la documentación arqueológica, verdadero objeto de nuestro estudio. En este sentido, similares consideraciones nos llevan a suprimir numerosas citas bibliográficas referenciales.

2 HILLGARTH, 1966, p. 484.

3 Sobre la polémica de los nombres dados a los habitantes del Imperio Romano Oriental, *vid.* MORAVCSIK, 1968, p. 455-464.

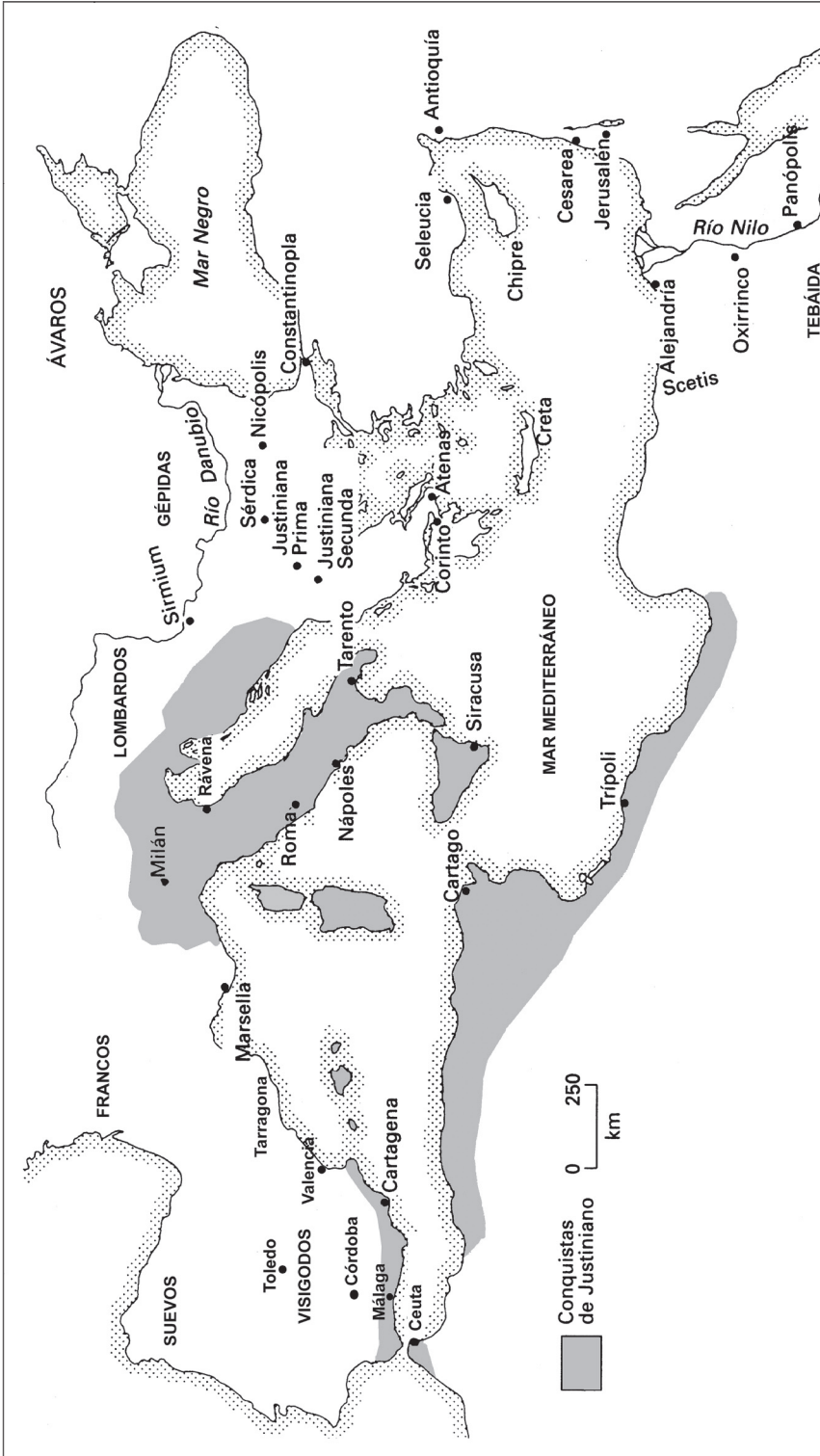


FIGURA 1: La Renovatio Imperii justiniana en el Mediterráneo (a partir de Cameron, 1998)

## 2.1. PERSISTENCIA DE LA IDEA DEL *UNICUM IMPERIUM*. LAS RELACIONES ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE ANTES DE LA RECONQUISTA JUSTINIANA

La *Partitio Imperii* teodosiana no había significado la ruptura total entre Oriente y Occidente, de tal forma que, si bien hasta Justiniano prima cierto desentendimiento, sobre todo el primero se niega a inhibirse totalmente de los asuntos del segundo, optando por un intervencionismo interesado<sup>4</sup>.

Así, por ejemplo, tan sólo dos decenios después de la medida teodosiana, por otra parte sólo sancionadora de una realidad previa, en 421 Constantinopla participa en los asuntos occidentales, oponiéndose a la concesión del título de «Augusto» a Constancio por parte del emperador de Occidente, Honorio. Tras su muerte (423) se rechaza igualmente el nombramiento de Juan como emperador, para instalar su propio candidato, Valentiniano III (425-455), que para unir aún más los destinos de ambas partes, casará con Eudocia en la capital oriental.

En esta dinámica intervencionista hay que incluir también la lucha conjunta frente a problemas comunes, como el reino vándalo del norte de África, contra el que el emperador oriental León I (457-474), junto con el emperador occidental aupado por él mismo, Anthemio (467-472), organizan una expedición en 468, dirigida por el oriental Basilisco, y saldada con un estrepitoso fracaso<sup>5</sup>.

La experiencia reforzará la inhibición oriental, que, por otra parte, nunca se había abandonado plenamente, pues, como hemos señalado, la iniciativa no se concibe tanto como auxilio a Occidente, el principal afectado por las operaciones del pueblo germano, como sí como respuesta a un problema común, no poniéndose en marcha, de hecho, hasta que la piratería vándala afecte a las mismas costas griegas.

Desde ese posicionamiento, la aceptación de gobernantes como Ricimer u Odoacro muestra el desentendimiento de los emperadores León o Zenón respecto a una política de compromiso para el mantenimiento de un poder imperial en Rávena<sup>6</sup>. Constantinopla parece intensificar una u otra postura, en función de las coyunturas, de tal forma que nunca deja de seguir con atención los acontecimientos occidentales, participando cuando cree conveniente, como muestra la respuesta a la petición de auxilio del depuesto Julio Nepote, que propicia su restablecimiento (473).

Los sucesos del año 476, que suponen el destronamiento del occidental Rómulo Augusto, tampoco adquieren el impacto de conmoción como para cambiar los principios de este posicionamiento, como se ha puesto de manifiesto en otras ocasiones<sup>7</sup>.

Así, si bien hay conciencia de disponer de derecho legal para ello, el emperador reinante en esta coyuntura, Zenón (474-491), en función del carácter de esta misma, que precisa la atención de los propios problemas internos, no mueve ficha al respecto<sup>8</sup>.

Con todo, como decimos, aunque las circunstancias no han propiciado aún formular y poner en marcha un proyecto de recuperación de la parte occidental, hay conciencia de su legitimidad,

---

4 Como señala VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 17 ss, indicando que las cosas empiezan a cambiar ya con Anastasio. En el mismo sentido, a nivel social, tampoco se ha operado tal fractura. A este respecto, *vid.* KAZHDAN y CUTLER, 1982, p. 429-478; y CAMERON, 1993, p. 991.

5 VOGT, 1968, p. 297.

6 En este sentido, VALLEJO GIRVÉS, 1993 a, p. 17-18.

7 Encontramos las reacciones de Oriente ante la caída de Roma en KAEGLI, 1968. *Vid.* igualmente, sobre la significación del acontecimiento, BRAVO CASTAÑEDA, 2001b, p. 3-38.

8 VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 18.

que acabará tomando cuerpo incluso como imperativo. En este sentido, los mismos dirigentes de los pueblos germánicos no lo ponen en duda, y así, primero el vándalo Geiserico (474) y después el hérulo Odoacro (476), admiten la autoridad del emperador oriental, solicitando su reconocimiento, su sanción legal. Precisamente, este último caudillo, depuesto el emperador occidental Rómulo Augústulo, envía las enseñas imperiales a quien considera su legítimo heredero, Oriente, pidiendo además el título de patricio y el consentimiento para su gobierno sobre Italia<sup>9</sup>.

Se ha impuesto una política pragmática, que abordaría objetivos más ambiciosos en el momento más adecuado<sup>10</sup>. Ni aún se daban las circunstancias propicias, ni aún se contaba con el suficiente respaldo, pues, se conservaba el recuerdo del oneroso fracaso de la expedición de León contra los vándalos, impidiendo cualquier planteamiento de reconquista. No obstante, ello no implica la inhibición total sino la toma de decisiones en función de los acontecimientos, como muestra el propio Zenón enviando a Italia frente a Odoacro, al ostrogodo Teodorico (493-526).

No hay que perder de vista tampoco que, con una Roma devastada por los bárbaros, Constantinopla se convierte en el nuevo centro del mundo civilizado, en la «*Noua Urbs*», operándose una *translatio imperii* hacia una ciudad<sup>11</sup>, una sociedad, en la que la ideología política vendrá marcada por el apego casi incondicional a los valores romanos y cristianos, tales como eran conocidos por el mundo helénico y helenizado de Oriente. Así, en el Pseudo-Dionisio Areopagita, se esbozan los principios de esa ideología ecuménica<sup>12</sup>.

Con todo, también es ahora el momento en el que se configuran con claridad, dos principios opuestos y contradictorios, una tendencia «realista y oriental», que cree prioritario mantener el territorio y atender a las fronteras, y una postura «idealista y occidental», que aspira a reconquistar Occidente, a retornar a la gran nación romana y acabar así con el sistema policéntrico que se ha instaurado en la *Pars Occidentis*, donde nuevos estados germanos han liquidado el Imperio<sup>13</sup>.

Para estos últimos, ahora *hospites*, la ley romana de acuartelamiento había constituido el punto de partida para la instalación en el suelo del Imperio<sup>14</sup>. Los reinos occidentales conservan muchas instituciones romanas y, según parece, consideraban que sus vínculos con el emperador de Constantinopla seguirían los esquemas de patrocinio y clientela<sup>15</sup>. Estos *reges* dominan en su territorio sobre la población hispanorromana, reforzados por cargos y títulos honoríficos recibidos del emperador, o por un parentesco ficticio con la casa imperial. Entre ellos, debemos destacar a Teodorico, enviado por Zenón, y con quien los planteamientos de imperio unitario vuelven a cobrar vigor.

Así, en una carta al emperador Anastasio (491-518), el caudillo ostrogodo habla de la existencia de dos estados, dos *rei publicae*, mas un solo Imperio, un *Unicum Imperium*, mostrando que nos encontramos en un contexto en el que se ha consolidado la idea de que, independientemente de la suerte de la estructura política, sigue existiendo un nexo entre los territorios, la herencia

---

9 JONES, 1964, cap. VII.

10 CAMERON, 1998, p. 57.

11 Frente a la vieja ciudad pagana, ahora la nueva ciudad está envuelta desde su fundación en una aureola divina, presentada como «Nueva Jerusalén», a la vez que «Ciudad de la Virgen». Sobre la cuestión ALEXANDER, 1962, p. 346 ss; AHRWEILER, 1975, p. 12-17; y CALDERONE, 1993, p. 723-748.

12 Así lo destaca MORFAKIDIS, 2002, p. 646.

13 MAIER, 1984, p. 38.

14 De alguna forma, el surgimiento de estos reinos venía a culminar el empuje que desde el siglo III ejercían fuerzas centrífugas frente al centralismo imperial, como recoge VOGT, 1968, p. 292.

15 CAMERON, 1998, p. 56.

romana. Con dicho legado todos integran una *Romania* ahora ya no opuesta a la *Gothia*, como hacía Orosio, sino por el contrario, inserta en el ámbito de la cultura romana y la lengua latina de la *civitas* general de la que habla Sidonio Apolinar, que hace a todos *Romani*<sup>16</sup>.

La normalización de la cuestión religiosa entre Roma y Constantinopla durante el reinado de Justino (518-527), con el fin del cisma acaciano, acerca aún más Oriente y Occidente, en un ambiente ideológico en el que ya algunos autores insisten en la necesaria empresa de reconquista que aquel ha de emprender<sup>17</sup>.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA POLÍTICA DE *RENOVATIO IMPERII* DURANTE EL REINADO DE JUSTINIANO (527-565)**

El proyecto justiniano, que aquí analizamos en su principal vertiente de extensión territorial, supone una gran transformación del mundo mediterráneo, en un proceso que acabará cosechando justo aquello que había intentado frenar y aun subvertir. A este respecto, se ha señalado que, dentro de una visión de larga duración, Justiniano, en su intento de restaurar el antiguo *status quo*, acelera sin embargo, la evolución y transformación de la latinidad entera, razón por la que se le ha comparado con Carlos V, quien, también en su intento de devolver la unidad a otro imperio romano, el Sacro, de Carlomagno, lleva a la fragmentación de la Europa moderna<sup>18</sup>.

### **2.2.1. Los fundamentos**

Lo cierto es que para este proyecto de gran envergadura, la *Renovatio Imperii* justiniana, no se puede hablar en exclusividad de una única motivación, ante la confluencia de diversas causas que interaccionan entre sí. No obstante, no resulta fácil discernir cuando éstas realmente han movido a la empresa, y cuando responden únicamente al discurso propagandístico. Dicho de otro modo, en esta fundamentación se confunden dos componentes estrechamente unidos, las verdaderas motivaciones, que suponen el arranque mecánico del proceso, y las argumentaciones acuñadas, que tratan de explicarlo.

El examen crítico de las fuentes, entre las que debemos destacar muy especialmente a Procopio, Pablo Silenciaro o Juan Lido, permiten estudiar estas cuestiones.

#### **2.2.1.1. Fundamentación ideológica**

Incluye las razones que parecen tener más peso en la puesta en marcha del proyecto. Responden a una convicción que ya hemos visto forjada a lo largo de la etapa anterior y que, profundamente asumida y desarrollada por el propio emperador, es precisamente la que encontramos en la documentación oficial. Con todo, si bien hay unanimidad en aceptar su veracidad, no la hay tanto a la hora de determinar hasta que punto fue detonante de la empresa justiniana, si lo fue de forma exclusiva o tan sólo como un factor más, o incluso si fue únicamente pretexto.

---

16 VOGT, 1968, p. 316. *Vid.* igualmente, sobre los conceptos, las distintas aportaciones recogidas en BRAVO CASTAÑEDA, 2001a.

17 Sobre la cuestión, VALLEJO GIRVÉS, 2006, p. 768-771.

18 SPANU, 1998, p. 13.

### 2.2.1.1.1. La monarquía universal

Ya anteriormente hicimos mención de la ideología ecuménica, en cuyo contexto, la tarea fundamental del emperador se sustancia más que en el bien de los individuos, en la realización de la monarquía universal<sup>19</sup>. Se trata de un universalismo que, fundado en la herencia romana, es consolidado por la idea ecuménica cristiana, de tal forma que la proyección universalista no es así, tan sólo, fruto de la «eterna nostalgia»<sup>20</sup>.

La concepción romano-cristiana de la universalidad había sido elaborada en tiempos de Constantino y expuesta magistralmente por Eusebio de Cesarea en el discurso de honor del primer emperador cristiano, pronunciado en 335. En éste, toda una serie de conceptos paganos son reelaborados dentro del pensamiento cristiano para presentar al emperador como vicario de Cristo, en una visión que, enriquecida con los planteamientos de Dioniso Aeropagita, supone una metamorfosis del *divus imperator* en *imperator Dei gratia*, como un aspecto más de la *imitatio sacerdotii*<sup>21</sup>.

Todo ello explica que Justiniano se presente a sí mismo como puente de las gracias celestes entre Dios y los hombres<sup>22</sup>, gobernando gracias a una *divina maiestas*, sobre cuyo origen, o al menos el asentimiento divino a su conferimiento y ejercicio, se insiste en la legislación justiniana<sup>23</sup>. La ideología se plasma no ya sólo en grandes realizaciones monumentales, sino también en los más variados campos de la documentación material<sup>24</sup>, de tal forma que, por ejemplo, la misma moneda áurea dará cuenta del origen divino del poder y de su proyección universalista<sup>25</sup>.

Dentro de esta concepción teocrática del poder, se reserva al emperador un papel mesiánico como nuevo David, Salomón o Moisés, cuya vara, de hecho, descubierta providencialmente en el reinado de Constantino, era portada en las procesiones imperiales<sup>26</sup>. El emperador, guía del «nuevo Israel», se presenta como el propagador de la religión, incluso más allá de las fronteras imperiales, de tal forma que su fin no es otro que el logro de la *oikoumene* cristiana<sup>27</sup>.

Se entiende así también que durante el reinado de Justiniano tenga especial vigencia el problema de la «paz de la Iglesia», buscando una unidad religiosa que ha de insertarse en una unificación general, también política, jurídica y religiosa, en tanto unidad es una de las palabras claves para comprender la obra justiniana, en un momento en que la sociedad está experimentando ciertas presiones que le llevan hacia una absoluta centralización, igualación y solidaridad<sup>28</sup>.

---

19 BONINI, 1979, p. 96. Sobre la noción de monarquía universal, DVORNIK, 1968, p. 815-839; y AHRWEILER, 1975, p. 19-24. Igualmente, en general, acerca de las nociones políticas que aquí se tratarán, *vid.* PERTUSI, 1976, p. 33-56; y SIGNES COGOÑER, 2000.

20 OSTROGORSKY, 1984, p. 83-84.

21 FARINA, 1966; CAMERON, 1983, p. 71-78; y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 131.

22 *Nov.* 85, *praef.*, del a. 539.

23 Así BONINI, 1979 lo destaca en C.I, I,29,5; *Constitutio Deo auctore pr* (C.I i,17,1,pr) del a. 530; *Nov.* 73, *praef.* 1, del a. 538; y *Nov.* 86, *praef.*, del a. 539.

24 AHRWEILER, 1975, p. 21.

25 Así en los *solidi* justinianos podemos ver en el anverso al emperador con vestimenta militar, portando el globo crucífero, en tanto en el reverso, un ángel, que sostiene también en una mano el orbe coronado por la cruz, y en la otra, el *labarum* o cetro cruciforme, reflejando la victoria y protección divina.

26 TOPPING, 1978, p. 22-35 y EVANS, 1996, p. 60.

27 Incide en ello, entre otros, Eustaquio de Tesalónica, *Oratio III Vid.* así Fowden, 1993, p. 92-93 y Vallejo GIRVÉS, 1993a, p. 22.

28 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1990, p. 496-498.

Para algunos, dicha unidad no deja de ser algo accesorio al «espíritu cristiano» de Justiniano, en el empeño de que los creyentes pasen a regirse en el campo religioso por unas normas y obediencia empleadas ya en otros campos, para conseguir así la total sumisión al poder imperial, generadora del debate sobre el cesaropapismo, y, a través de esa uniformidad pretendida, hacer viable sus proyectos imperialistas en las provincias occidentales<sup>29</sup>.

A partir de todo lo explicado, se comprende que la motivación religiosa, íntimamente unida a la política, pues se da una simbiosis entre ambas esferas, sea una de las fundamentales para explicar la política de *Renovatio Imperii*<sup>30</sup>, poniendo en marcha un aparato propagandístico, que presenta las campañas como una «misión sagrada», a modo de una especie de «cruzada»<sup>31</sup>.

Esta cuestión se puede tratar a partir del análisis de la legislación justiniana, en especial, de las constituciones que regulan la administración de la diócesis africana (C.I 1.27.1; C.I 1.27.2)<sup>32</sup>. Así, en el prefacio de la C.I 1.27.1 se alude a la situación de la población cristiana, sujeta «*bajo el yugo bárbaro*», y objeto de humillaciones por parte de los vándalos, quienes, han intentado eliminar su fe mediante la rebautización, han profanado lugares sagrados y de culto, convirtiendo iglesias en establos, o se han apropiado de bienes eclesiásticos y han sometiendo a sus obispos a tormentos y deportaciones.

La restauración de la fe es un fuerte imperativo para lanzar la campaña de recuperación del territorio norteafricano, valiéndose para ello Dios, del «*último de sus siervos*», como así se autodenomina Justiniano, que conseguirá la liberación del África *a vandalis captivata*, recuperando también las insignias imperiales, que habían sido arrebatadas por los vándalos durante el violento saqueo de Roma en 455.

El análisis de la campaña vándala permite ver el carácter de la empresa renovadora. Así, en los textos que aluden a ella las palabras más repetidas son *libertas* y *captivitas*, puestas en boca de un emperador, Justiniano, que, gran *fautor libertatis*, en tanto también fomenta las manumisiones, libera en África no ya a *cives* o *tributarii*, sino a *animae* y *corpores*, como muestra del dominio de la cosmovisión religiosa. La defensa de los territorios recuperados se escuda igualmente en esos propósitos religiosos, como se refleja en las invocaciones que Coripo pone en boca de Juan Troglita, con motivo de la lucha contra las sucesivas revueltas moras<sup>33</sup>.

La empresa italiana, a través de la documentación, ya no se reviste tanto de ese carácter de «cruzada», pero no por ello se le dejan de aplicar todas las ideas que hemos ido mencionando, convertidas en recurrente *topos*. El mismo Procopio de Cesarea (*Bellum Gothorum* I,5,8-9) permite seguirlo en este caso, con un texto que da cuenta del absoluto convencimiento que tienen los orientales sobre su legitimidad para reivindicar unos territorios que, por más que haya

---

29 Vid. a este respecto, las ideas que recogen diversos autores, como BIONDI, 1936; MEYENDORFF, 1968; BROWN, 1989, p. 176; y CABRERA, 1998, p. 39.

30 STEIN, 1949, p. 276-278; BARKER, 1966, p. 133-136; y JONES, 1964, p. 270-271.

31 OSTROGORSKY, 1984, p. 83; y CAMERON, 1998, p. 57.

32 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 159-165, a quien seguimos en la cita de la legislación justiniana.

33 Así se invoca a Dios, que ha de ayudar a los soldados bizantinos en tanto propagadores de su verdad, pues «*Tú aplastas las armas impías*» (Iohann. IV, 274), de tal forma «*Que Cristo poderosísimo luce en tu nombre, Justiniano, con tus armas. Conserva, Padre venerable, el poder de nuestro emperador*» (Coripo, Iohann.V, 43-44). Más explícita aún es una de las últimas plegarias: «*Vuelve ya por fin tu mirada a los romanos, míranos, altísimo y, compasivo, ven a socorrernos, Padre, y haz pedazos, te lo ruego, a las tribus soberbias con tu poder. Y que te reconozcan las naciones sólo a ti como poderoso Señor, mientras aplastas a los enemigos y salvas a los tuyos en la guerra. Y entonces el género humano en su totalidad rechazará los dioses de piedra y te reconocerá poderoso, como verdadero Dios*» (Coripo, Iohann., VIII, 340-354).



pasado el tiempo, por más que haya variado la situación, no pertenecen a otro dueño más que a los *Romani*, ahora, al igual que en la campaña vándala, no responsables de un ataque, sino únicamente actores de una legítima defensa<sup>34</sup>. Se trata de la defensa de lo propio, de la justa respuesta ante incontables humillaciones, de la empresa sagrada de liberar un territorio capturado, de liberar a unos habitantes sometidos al «yugo bárbaro»<sup>35</sup>.

Antes *foederati* y *hospites*, las campañas pasan ahora a ser «*contra hoste(s) barbaro(s)*», como veremos también en el caso del enfrentamiento con los visigodos, en el caso de *Hispania*, con una inscripción que aquí estudiamos, la de *Comitiolo*<sup>36</sup>.

Lo cierto es que, con un fin aparentemente religioso, las campañas también se involucraron en un ambiente milagroso, profético, ya desde sus mismos inicios, en los que Justiniano cesa en su vacilaciones tras recibir la misteriosa visita de un obispo, que le informa acerca de la voluntad divina, a decir de Procopio, quien también vence sus reticencias a través de otro sueño, entre otras historias de este tipo que habrán de continuar iniciada la campaña<sup>37</sup>.

#### 2.2.1.1.1.1. La *Renovatio* como retorno a lo antiguo. La idea de renacimiento

De acuerdo a cuanto acabamos de desarrollar, la realización plena de la idea de monarquía universal significaba también, por todo ello, un retorno a lo antiguo, siendo significativa la conservación del nombre *Rhomaioi* para los habitantes del Imperio Romano Cristiano de Oriente<sup>38</sup>.

El mismo emperador declara así explícitamente que su objetivo es «*restablecer lo antiguo en el Estado con un mayor esplendor*»<sup>39</sup>, en el deseo de hacer reinar de nuevo en el mundo la *pax romana*, permitiendo que el Mediterráneo y el Ponto fueran otra vez lagos romanos. Se pone en práctica una ideología neo-romana, que permitirá a Justiniano, a decir de Agatías, convertirse en «*el primero de los gobernantes de Bizancio en ser Emperador de los romanos no sólo de nombre sino de hechos*»<sup>40</sup>. No extraña así tampoco que cuando Justiniano lance su

---

34 «*Los godos se han apoderado por la fuerza de Italia, que es posesión nuestra, y no solo se niegan a devolvérmola, sino que han cometido contra nosotros nuevos agravios absolutamente intolerables. Por ello nos hemos visto obligados a declararles una guerra(..)*». Es necesario igualmente considerar las vicisitudes de tipo político, relativas a Amalasueta y su descendencia, en los orígenes de una campaña, que militarmente se complicará mucho más de lo esperado. *Vid.* a este respecto, THOMPSON, 1982, p. 77-91.

35 No obstante, la población romana, que en teoría había de ser la beneficiaria de tales expediciones, estuvo dividida; al parecer no siempre comprendió estas campañas, de tal forma que amplias capas llegarían a ver a los orientales como nuevos y simples invasores, responsables de derramamiento de sangre, como señalan THOMPSON, 1982, p. 92-109; y MOORHEAD, 1983, p. 575-596.

36 *Vid. infra.*

37 Acerca de los sueños del emperador y del cronista de Cesarea, *vid. Bell. Vand.*, I, 10, 18-21; y I, 12, 3-5; así como *Bell. Vand.*, I, 15, 34-36, para el suceso de la fuente milagrosa que proporcionó agua a los expedicionarios cuando la expedición desembarca en el norte de África. Además de las recogidas por Procopio, como decimos, no faltan otras historias de este tipo, sea el caso de la recogida en la *Vict. Tun. A.534*, señalando que también el mismo Justiniano recibe en otro sueño, la visita del mártir africano *Laetus*, muerto a causa de su fe por los vándalos en 484, para urgirle a la expedición. *Vid.* EVANS, 1996, p. 127.

38 Éstos sólo después utilizarán el término de bizantino, en un principio restringido a los habitantes de la capital (BONINI, 1979, p. 97; y AHRWEILER, 1975, p. 11-13). Sobre el tema, MORAVCSICK, 1968, p. 455-464, incidiendo en el problema historiográfico que ya hemos tenido ocasión de tratar en el apartado precedente, sobre la conveniencia del empleo del término bizantino para la etapa justiniana y el reinado de sus inmediatos sucesores.

39 *Novela* 24,1

40 AGATH. *Hist. Libri Quinque* V, 14,1, citado por VALLEJO GIRVÉS, 2002c, p. 42.



empresa expansiva, autores como Procopio y Juan Lido, vuelvan a ocuparse intensamente del tema del renacimiento de Roma en otro lugar, en el proceso de transferencia de capitalidad de Roma a Constantinopla<sup>41</sup>.

El *genus Romanorum* ha dominado y, por lo tanto, también ahora ha de seguir dominando *Deo propitio* a todas las naciones, a través del clásico binomio *arma et leges*<sup>42</sup>.

A este respecto, cabe detenerse en el problema de la *reverentia antiquitatis*, el clasicismo de Justiniano, que ha suscitado un interesante debate, en tanto no todos los autores reconocen esta supuesta tendencia arcaizante, limitando en algún caso ese clasicismo sólo al campo jurídico, frente al *ductus* cultural de la época, que se considera contrario a ser favorable a lo antiguo, y que, por tanto, restringirían el alcance de la obra restauradora imperial<sup>43</sup>. No en vano, las durísimas medidas contra la disidencia religiosa, en especial contra los paganos, que supusieron el cierre de la milenaria Academia de Atenas; o como resultado mismo de las campañas, que en la provincia considerada tradicionalmente bastión de la Iglesia latina, África, se implante una administración griega; en tanto en la cuna de la romanidad, Italia, desaparezca definitivamente el senado y tenga lugar el éxodo de las familias aristocráticas, hacen cuando menos paradójico el sentido del proceso restaurador<sup>44</sup>.

Con todo, independientemente de cuáles fueron los frutos —en gran parte no deseados—, que las medidas puestas en marcha acabaron dando, testimonios como el de Procopio resultan reveladores como reflejo de un sentir más amplio apegado a la tradición, pues, este mismo, tras cantar las campañas del emperador en sus obras precedentes, entre las más feroces críticas que le dedica en su *Historia Secreta*, lo considera un «innovador diabólico», «propenso a cambiarlo todo»<sup>45</sup>. No faltan otras voces en la misma dirección, como la de Agatías, que pone en boca del lazo Eetes, la acusación a «un rey taimadísimo que disfruta desbaratando lo que siempre se ha mantenido estable» (III 9, 6).

En ese sentido, si bien, como decimos, los resultados no fueron siempre los esperados, y algunas veces incluso, acabaron provocando justo aquello que trataba de evitarse<sup>46</sup>, parece que podemos admitir un proyecto de *Renovatio* global, que, sin discusión en el aspecto legal, también

---

41 CALDERONE, 1993, p. 723-748, y CAMERON, 1993a, p. 993

42 A dicho binomio se confían la *summa rei publicae tuitio* en la Constitución «*Summa rei publicae*» (*de Iustiniano codice confirmando*), 7-IV-529. Vid. así BONINI, 1979, p. 13-14, recordando también que no se trata de una idea nueva, sino proclamada por oradores y poetas desde tiempos de César y Augusto, que encontramos de nuevo más tarde, por ejemplo en Claudiano (370-404).

43 Sobre esta cuestión, vid. SCHINDLER, 1966 y WIEACKER, 1970, con los posicionamientos críticos de RICCOBONO, 1931, p. 237-284 y LEMERLE, 1975.

44 Vid. así CAMERON, 1998, p. 119-120.

45 A este respecto, PÉREZ MARTÍN, 2003, p. 5, con bibliografía. Sobre la cita del autor de Cesarea, vid. *Historia Secreta*, VIII, 26, si bien son recurrentes las críticas en esta dirección, elocuentes sobre el rechazo que supone el desvío de la tradición (VI, 21: «... siempre quería introducir cambios en todo y, por decirlo todo de una vez, se convirtió en el más grande corruptor del orden establecido»; y XI, 1: «Tan pronto como Justiniano se hizo cargo del imperio, consiguió confundirlo todo, pues introdujo en el estado cambios que antes habían estado prohibidos por la ley y erradicó a su vez por completo las costumbres que regían hasta entonces, como si hubiera asumido el hábito imperial con el objeto de que todo cambiase y mudase el hábito»). En este sentido, innovación parece ser una palabra con connotaciones peyorativas, de tal forma que ni en el pensamiento culto ni en el popular, parece haber hueco para el concepto de progreso, o cambio continuo, como señala BROWNING, 1971, p. 89.

46 La misma renovación urbana que trata de impulsarse acaba viéndose afectada por las medidas contra el paganismo, que suponen la condena a la ruina de los edificios donde se rendía culto a los antiguos dioses. Vid. a este respecto, VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 38, con bibliografía.

con menor grado de unanimidad harían de Justiniano patrono de las letras o inspirador de un renacimiento artístico clasicista<sup>47</sup>.

Igualmente, en el plano político, como vimos, esa idea de *renovatio* en nada resulta ajena al contexto, de tal forma que, no habiéndose perdido la idea del Imperio, como muestran las mismas relaciones entre los pueblos germánicos y Oriente, el renacimiento siempre planeó, hasta que consiguió ponerse en práctica.

Así, aunque algunas fuentes sí hablan de la caída del Imperio Romano, desechando toda esperanza de restauración, como el *Chronicon* del *comes* Marcelino, o también la *Vita di San Severino* del monje Eugipio, la misma idea de Imperio es especialmente resistente. Desconcierto, conmoción, son sentimientos que ya provoca Adrianópolis<sup>48</sup> y que especialmente suscita el saqueo de Roma del 410<sup>49</sup>, mas, sin embargo, se trataba de una desesperanza súbita y no de una conciencia real de que todo hubiera llegado a su fin, pues, como afirmará San Agustín recogiendo ese sentimiento, «*Roma no perece, Roma recibe unos azotes; Roma no ha perecido, tal vez ha sido castigada, pero no aniquilada*»<sup>50</sup>. No es, por tanto, imposible, un renacimiento, una *renovatio*, en la que depositan sus esperanzas tanto paganos como cristianos.

De este modo, en el mundo cultural cristiano del siglo V aún domina la idea de una Roma eterna, una Roma que, tan antigua como el mundo, sólo caerá si la naturaleza invierte su curso. Los males no dejan de ser sino un «*azote temporal*»<sup>51</sup>, frente a los que, por necesario, existe la idea de un renacimiento, un retorno a la pureza, desprendiéndose de la corrupción de los tiempos cercanos, como mostrará el agustinismo a través de alegorías como la del trillo o la almazara mística. La Roma *senescens*, como dirá Prudencio (348-415) rejuvenece con la fe cristiana<sup>52</sup>.

Pero además, también la idea de un *ordo renascendi* la encontramos en el mundo cultural pagano desde tiempo atrás, en autores como Rutilio Namaciano (c.410), que incide en la especial facultad que tiene Roma para engrandecerse en la infelicidad, incluso para surgir de nuevo<sup>53</sup>.

La idea de *Renovatio Imperii* planea incluso entre los invasores, si podemos creer el testimonio de Orosio, según el cual, el rey goda Ataulfo, viendo la imposibilidad de destruir el Imperio y crear un nuevo Imperio goda (la *Gothia* en lugar de la *Romania*), se dedicará a restaurar el propio Imperio Romano<sup>54</sup>. Posteriormente, como hemos visto, también Teodorico

---

47 CAMERON, 1998, p. 120 y KITZINGER, 1977. Insiste en la idea de *renovatio* global, que afecta por igual a la reconquista occidental, la unidad religiosa, la codificación de las leyes, el terreno moral, las obras públicas, el arte o la literatura, BROWNING, 1971, p. 89.

48 AMBROSIO, *Expositio in Luc* X, 10 y 14; T II, pp. 160-161, Tissot.

49 ZÓSIMO v, 37-51 ; Olimpodoro, frs 7,11. El mismo S. Jerónimo ( *In Ezechielem prophetam* I , praef PL 25,15) afirma : «*Pero cuando la más brillante antorcha de la tierra se apagó, cuando el Imperio romano fue herido en su misma capital; cuando para hablar más exactamente, la tierra entera recibió un golpe mortal con esta sola ciudad, yo me quedé mudo (..)*».

50 AGUSTÍN, *Sermo* 81, 8-9; PL 38, 504-508.

51 AGUSTÍN, *CD*, I,9.

52 PRUDENCIO, *Contra Symmachum*, 2,655: «*¡Yo os saludo, príncipes famosos, hijos /de nuestro emperador victorioso, con quien toda extenuación/ dominé en renacimiento, y de nuevo enrubiarse vi/ mis canos cabellos! ¡Que envejezca todo lo perecedero/ según las leyes: a mí me regalan los tiempos un nuevo siglo, / y una larga vida me enseñe a despreciar la muerte*».

53 PASCHOUD, 1967, p. 289.

54 OROSIO, *Historia adversus paganos*, 7, 43,4 ss. A este respecto, *vid.* STRAUB, 1954, quien considera que en realidad los planes de caudillo no iban tan altos.

seguirá hablando del *unicum imperium*, de tal forma que, Casiodoro, en sus *Variae*, glosa sus intentos por renovarlo.

La idea de *renovatio*, de restitución, recuperación o renacimiento, no es así nueva en el reinado justiniano, de la misma forma que, en Bizancio, será recurrente a lo largo de su trayectoria<sup>55</sup>. Es constante a lo largo de la Historia que cuando existe disconformidad con el panorama contemporáneo, bien se trate de subvertir completamente las estructuras a través de la revolución; o bien, como vemos ahora, volver la vista hacia una «edad dorada», hacia el mundo de los *maiores* donde se deposita la *virtus*, postulando la restauración.

Por todo ello, no extraña que el emperador, admirando la grandeza moral de los antiguos romanos, se considere descendiente de Rómulo, de César, Augusto y Constantino, y así, en el deseo de situarse en la línea de la continuidad histórica romana, adopte una pomposa titulación imperial, verdadera expresión de su objetivo de *restauratio Romani imperii*, con el que la *Roma senescens*, rejuvenece<sup>56</sup>.

No extraña así tampoco que la primera expedición militar impulsada en este programa, saldada con la conquista del reino vándalo, se cierre celebrando al regreso de Belisario a Constantinopla en 534 con un magno desfile de triunfo, a la manera de los antiguos conquistadores<sup>57</sup>.

Se trata, a fin de cuentas, de una mezcla de continuidad y cambio, o mejor, de un cambio basado en la continuidad, en buena parte resumido en las palabras con las que el senado constantinopolitano recibe al sucesor de Justiniano, Justino II: «*Vuelven tiempos pasados y una edad nueva*» (Coripo, *In laud. Iust.*, IV, 138).

### **2.2.1.2. La Renovatio como medio para recuperar el consenso social y la popularidad**

Fundándose en la evolución que acabamos de ver y planeando ya desde antes, lo cierto es que la idea de *Renovatio Imperii* pasa a convertirse en un *topos* de la propaganda imperial, especialmente a partir de la rebelión *Nika* del 532, de tal forma que, si bien respondiendo a convicciones ecuménicas, la expedición contra el reino vándalo, y por tanto, la puesta en marcha del proceso de expansión o recuperación territorial, trataba igualmente de restaurar la reputación muy erosionada del emperador tras la rebelión, que había puesto de manifiesto la violenta oposición de parte de la población hacia la política justiniana<sup>58</sup>.

Con todo, no obstante, si bien entre los sectores hostiles a la política imperial, además de la plebe, destacaban grandes familias que habían visto reducidos sus contingentes de esclavos, merced al fomento de las manumisiones que realiza Justiniano<sup>59</sup>, parte de esa oposición estaba suscitada por la misma adhesión imperial a la «tendencia occidental», que le granjeaba el resentimiento de la otra opción que polariza la vida política oriental, con dudas incluso entre

---

55 Vid. así PÉREZ MARTÍN, 2003, p. 1-28; o por cuanto se refiere al arte, ELVIRA, 1990, p. 419-429.

56 PRINGSHEIM, 1930, p. 549-587; WÖRNER, 1982, p. 199-223; y BONINI, 1987, p. 27. Acerca de esa titulación, basta con ver la *inscriptio* de la *Constitutio Cordi* del 16 de Noviembre de 534 (*De emendatione codicis Iustiniani et secunda eius editione*), donde el emperador aparece como *Imperator Caesar Flavius Iustinianus, Alamanicus, Gothicus, Francicus, Germanicus, Anticus, Alanicus, Vandalicus, Africanus, pius, felix, inclutus, victor ac triumphator, semper Augustus, senatui urbis Constantinopolitanae S.*

57 Mc CORMICK, 1986, p. 124-129.

58 CAMERON, 1998, p. 123.

59 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 193-237.

los círculos más allegados al emperador, como Juan de Capadocia o el cronista Procopio de Cesarea<sup>60</sup>.

Ante un panorama interno marcado por las disensiones, el exterior aparecería como una válvula de escape, con la posibilidad de llegar al consenso ante la definición de una empresa común, de un enemigo común, ante el cual sería necesario el esfuerzo conjunto. Se explotarán además una serie de valores populares, un legado esplendoroso, del que todos forman parte.

Así, la propaganda imperial denunciará las vejaciones que sufren los cristianos de África o Italia, para vencer la apatía de la opinión pública, reacia a aventuras en Occidente ante el recuerdo del desastre de la expedición de Basilisco y la necesidad de esfuerzos en el frente oriental. Se presentará la nueva expedición como una empresa sagrada para liberar a los hermanos cristianos, cumpliendo también con la obligación de apostolado del credo cristiano, expandiendo la fe entre los infieles para mayor gloria del Creador.

Para los más timoratos, la empresa se envuelve además en una aureola mística, pues, si recordamos los sueños proféticos citados, que la propaganda imperial se encarga en extender, no se trata de un salto al vacío, sino de ser el «instrumento divino» para un proyecto cuyo éxito se asegura desde el principio.

La misma *reverentia antiquitatis*, la identificación con un pasado glorioso y, *Deo propitio*, un futuro continuista en glorias, en perpetuación del poder supremo<sup>61</sup>, también se convierte en otro factor con el que fomentar un mayor consenso.

Con todo, la mayoría de autores consideran que escaso fue el éxito en esta dirección, no venciendo una amplia apatía e incomprensión, cuando no abierto rechazo, hacia la aventura occidental. Poco a poco, ya durante la misma etapa justiniana, se irá asumiendo que la *oikoumene* bizantina podía existir sin el mundo latino<sup>62</sup>.

### 2.2.1.3. *Fundamento económico*

Entre estos fundamentos, no podemos olvidar el peso de lo económico. En efecto, apostar por algo beneficioso se hace más atrayente, despejando recelos, aún vivos por el recuerdo del estrepitoso fracaso de Basilisco contra los vándalos, que repercutió en las arcas orientales.

Y es que, a este respecto, la investigación se pregunta si el emperador esgrimió los fundamentos anteriores a modo de cortina de humo para «mezquinos propósitos», pretendiendo llenar las arcas imperiales mediante la recuperación del cobro de la rica *annona* de África y el control del tráfico comercial en el Mediterráneo<sup>63</sup>.

En esta línea, se argumenta que el proyecto tenía más interés en el Mediterráneo que en la reconstrucción integral del antiguo Imperio Romano, cuestión que no sabemos si obedeció únicamente a la estrategia económica, centrada en el dominio de franjas costeras que alejaban el problema de la piratería y dieran el control de las transacciones en el recuperado *Mare Nostrum*; o fue únicamente resultado de la imposibilidad material de abarcar más, si consideramos

---

60 Sobre la «tendencia occidental» de Justiniano, JONES, 1964, p. 271; y BONINI, 1987, p. 12. En cuanto a la polarización de la vida política bizantina, AHRWEILER, 1975, p. 17-18, quien sintetiza el dilema en la fórmula «Constantinopla con Roma, o Constantinopla sin Roma».

61 Vid. así la *Constitutio Summa rei publicae (de Iustiniano codice confirmando)* 7-IV-529,

62 A este respecto, VALLEJO GIRVÉS, 1993, p. 24-25; y 2002, p. 72.

63 GÖRRES, 1907, p. 517, a raíz de la intervención imperial en *Hispania*.

el testimonio de autores como Juan de Lido, que afirma que el emperador pretendía emular a Trajano en las fronteras del Norte<sup>64</sup>.

Se trata de una cuestión que afecta, además, plenamente a la presencia bizantina en *Spania*, pues su limitado alcance territorial ha llevado a plantearse si fue únicamente resultado de un interés en la protección de las reconquistadas provincias norteafricanas; o quizá en cambio, fruto de un interés *per se*, cuyo reducido territorio sería consecuencia de las circunstancias, o tal vez, de un interés circunscrito a la intensa vida comercial y económica de las provincias litorales<sup>65</sup>.

Lo cierto es que también han sido otros los argumentos que han llevado a relativizar el peso de lo ideológico como motor del proceso, subrayando el de lo económico, sea el caso de la animadversión con la que la población cristiana recibe a los *milites*, a esa «misión sagrada» de expansión de la fe cristiana y recuperación del poder legítimo, quizá rechazo de un talante más centralizador y rígido por parte de los bizantinos<sup>66</sup>, quizá consecuencia de que ahora los componentes nacionales sean más fuertes que la herencia imperial<sup>67</sup>, o quizá, simplemente, conciencia de que tras la fachada misional, las campañas persiguen fines económicos, como, de hecho, denuncian Procopio en su *Historia Secreta* y tal vez también Agatías<sup>68</sup>, o igualmente, tampoco la misma presión fiscal que los *milites* pondrían en práctica una vez recuperados los territorios, llega a desmentir del todo<sup>69</sup>.

## 2.2.2. Condicionantes de la proyección imperial

En el análisis de los fundamentos de la empresa de restauración justiniana, debemos diferenciar entre los específicos del reinado del emperador y los gestados ya de forma previa, como es el caso de la concepción ecuménica. Lo que explica que tanto aquellos provoquen un efecto inmediato, como que éstos últimos lo hagan ahora, sin haberlo provocado antes, es el mismo

---

64 JUAN DE LIDO, *De magistratibus*, II, 28. Sobre el problema, *vid.* VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 26, señalando el carácter retórico del autor; y GONZÁLEZ BLANCO, 1991b, p. 38.

65 GARCÍA MORENO, 1972, p. 127-154, y MATEU y LLOPIS, 1947, p. 314.

66 SALVADOR VENTURA, 1986, p. 69-74.

67 TEILLET, 1984.

68 En general, el escritor de Cesarea es bastante crítico con la política justiniana, como deja ver en múltiples pasajes (DAHNS, p. 286-313), poniendo en boca de otros acusaciones de ambición desmedida y avaricia (II 2, 12), que él mismo dirigirá al emperador sin ningún tipo de tapujos en las *Anekdotia*. Para Agatías, la investigación debate acerca de su posicionamiento, no del todo claro en uno de sus pasajes: «Ayudar a la patria, defender las leyes ancestrales y no dar tregua alguna persiguiendo con toda energía a los que las quieren destruir, esto sí sería sagrado y honroso en extremo. Pero aquellos que por codicia y por odio irracional, sin mediar causa justa alguna, invaden la tierra de otros que nada criminal han hecho contra ellos, esos son unos seres malvados y soberbios que desconocen lo que es la justicia y que menosprecian la indignación de la divinidad ante sus acciones» (*Historias*, II, 1, 10). A este respecto, a pesar de que ciertos autores hayan visto tras las palabras de este último autor una animadversión hacia la empresa expansiva justiniana, amparada en que escribe su obra en los reinados de los monarcas sucesivos Justino II y Tiberio, en nuestra opinión poco puede desprenderse de crítica hacia aquella, pues, en este caso, los imperiales no hacen sino recuperar unos territorios que consideran propios y no «tierra de otros», y además no lo hacen «sin mediar causa justa alguna» sino impulsados por toda una serie de agravios. Sobre la polémica, *vid.* CATAUDELLA, 2003, p. 420-421.

69 STROHEKER, 1965, p. 219, hace hincapié en la dureza de la opresión fiscal, en la que luego insistiremos a la hora de tratar el posicionamiento de la población peninsular hacia los *milites*. Con todo, parece que la importancia del factor económico en la movilización de la empresa justiniana fue escasa, como señala VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 36.

hecho de que concurren juntos en este momento, dándose también una serie de circunstancias que hacen factible su puesta en práctica.

Si la misma personalidad del emperador se puede considerar ligada estrechamente a la idea universalista, que bajo él adquiere la más completa plasmación, y por tanto debemos incluirla dentro de ese factor ideológico que ya citamos; entre las circunstancias que motivan más directamente que tan arriesgada empresa sea posible, hemos de citar el mismo estado del actor agente colectivo, la situación del Imperio Oriental.

A este respecto, podemos señalar que éste goza ahora de una buena situación como para comprometerse en este proyecto, gracias a que durante la etapa precedente, durante el siglo V, se ha producido un fortalecimiento del gobierno civil y una creciente prosperidad económica, pareja al manteniendo en buen estado de las estructuras administrativas y militares<sup>70</sup>.

Así las cosas, tres factores parecen ser los últimos requisitos para la puesta en marcha de los objetivos del emperador, los de tipo social, económico y político-fronterizo<sup>71</sup>. En el momento en el que todos convergen en la misma dirección, es posible abandonar la política pragmática hasta entonces mantenida y dar respuesta a unos *casus belli*, que, a juicio de algunos autores, habida cuenta de lo madurado del proyecto y hasta de su cierta inevitabilidad, son simples pretextos. Serán así, la respuesta a la deposición de Ilderico por parte de Gelimer, en el caso vándalo; el deber de protección y la venganza del asesinato de la reina Amalasunta, en el caso ostrogodo; y la petición de ayuda por parte de Atanagildo en su lucha contra el monarca Agila, en el caso visigodo.

### **2.2.2.1. El factor social**

Ya hicimos referencia a él cuando tratamos los fundamentos, y al igual que entonces, de alguna forma parece ser el que cuenta con menos peso en la movilización, siendo pocos los autores que lo consideran como verdadero motor y no como obstáculo. No hay que perder de vista la fuerte oposición al emperador por parte de diferentes sectores de la sociedad oriental, como da cuenta la misma Revolución Nika.

Mientras que la mayoría de autores considera que ese descontento no logró evitarse con la empresa restauradora, y aún incluso se acrecentó por la primacía social de la tendencia oriental, que no veía con buenos ojos los despilfarros en las inciertas aventuras occidentales ante la necesidad de centrarse en los propios problemas internos; también se ha señalado que precisamente para hacer frente a dicha oposición, la misma empresa renovadora, al menos la campaña vándala, se presentaría como medio para recuperar la popularidad perdida<sup>72</sup>.

### **2.2.2.2. El factor económico**

Si no tenemos certeza acerca del protagonismo del anterior factor, si su consideración pesó y de qué forma en la puesta en marcha del proyecto, en cambio el panorama parece claro para el factor económico.

---

70 CAMERON, 1998, p. 69.

71 Seguimos así el análisis de VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 23-34, quien los incluye simplemente como relativos a la situación de Oriente en este momento.

72 Sobre ambas consideraciones del factor social, *vid.* respectivamente, CESA, 1981, p. 389-409; y BROWN, 1989, p. 182-183.

Considerando este último, la empresa era totalmente asumible, ya que se disponía de unas arcas saneadas, gracias especialmente a la política del emperador Anastasio, quien habría de dejar, a decir de Juan Lido y Procopio, unas reservas impresionantes para la época, cifradas en varias decenas de miles de libras de oro por el primero, y tres mil doscientos centenarios, 320.000 libras de oro, por el segundo<sup>73</sup>.

En este sentido, junto al papel del emperador y la coyuntura que éste genera, es el mismo Imperio el que goza de buena salud, habiendo registrado un aumento de población y una intensificación de las actividades agrícolas, que incluye la puesta en cultivo de terrenos áridos. Del mismo modo, al contar con una producción mercantil la economía oriental no dependía sólo de la producción esclavista, a diferencia de Occidente, de tal forma que cuando esta última entre en crisis, aquella no recibirá un asesto brutal de la magnitud al sufrido por la otra *pars*<sup>74</sup>.

Se daba, por tanto, un terreno idóneo para mantener a buen ritmo de la capacidad recaudatoria, que ahora une también la política fiscal de Juan de Capadocia, con nuevos impuestos como la famosa «tasa sobre el aire»<sup>75</sup>, arrojando un saldo positivo, capaz de sustentar la iniciativa justiniana, aun a pesar de las sangrías provocadas por la costosa diplomacia que desarrollaba, costeando la paz con los persas o manteniendo a raya a los bárbaros<sup>76</sup>.

### 2.2.2.3. El factor fronterizo

La tendencia «oriental» que en la vida política bizantina se opone a la «occidental», garante del proyecto restaurador, abogaba por la concentración de todos los esfuerzos en las fronteras, con la pretensión de articular una sólida defensa, capaz de soportar futuras embestidas. Ciertamente, existían motivos para la alarma.

Así, el reino de los sasánidas, tras largos decenios de cierta calma, vuelve a mostrarse especialmente peligroso durante el reinado de Cosroes I (531-579), con el cual, no obstante, se puede firmar una *pax aeterna* en 532, que poniendo fin a las luchas iniciadas en 527, deja ver la activa diplomacia bizantina y sus procedimientos diversos, que incluyen acuerdos, espionaje y propaganda religiosa, sanciones económicas, un refinado sistema de sobornos o el pago de tributos y subsidios<sup>77</sup>.

Comoquiera que sea, despejado el peligro oriental momentáneamente con una tregua que se intenta eterna, también se privaba a la tendencia oriental de los argumentos más firmes para la oposición a la política imperial. Ahora, gracias a dicha paz, y a que las incursiones de eslavos y búlgaros en los Balcanes no resultaban aún muy preocupantes, el emperador Justiniano tiene las manos libres para la puesta en marcha de la *Renovatio Imperii*. África primero, e Italia después, abren el camino hacia el extremo Occidente, donde también los *milites* se harán con parte de *Hispania* (fig. 2).

---

73 JUAN LIDO, *De mag.* III, 51; y Procopio, *Historia Secreta*, XIX,7, trayendo la noticia a colación para mostrar el derroche provocado por las campañas de Justiniano. *Vid.* acerca de las reformas económicas, nuestro apartado dedicado a la documentación numismática.

74 STAERMAN, 1976.

75 Son las multas debidas a las *civitates* por infracciones de las normas sobre distancia entre los edificios, BONINI, 1979, p. 126-127.

76 JONES, 1964, p. 411-469; y DURLIAT, 1990.

77 MAIER, 1984, p. 61-62.





### 2.3. LA INCORPORACIÓN DE SPANIA

Tomadas ya *Septem* y las Baleares en el mismo momento en el que se lanza la expedición contra el reino vándalo, con posterioridad un contingente militar posiblemente bajo el mando del octogenario patricio Liberio, desembarcaría en la costa hispana en 552, respondiendo a la llamada de Atanagildo, a la sazón enfrentado con el rey visigodo Agila<sup>78</sup>. Se completaba con ello, la incorporación de *Spania* al Imperio<sup>79</sup>.

Aunque se tiene certeza acerca de la causalidad y coordenadas temporales de los hechos, no la hay tanta sobre su desarrollo integral, muy especialmente por cuanto se refiere al componente espacial, con una incertidumbre que ya en los inicios, momento en el que es difícil señalar el lugar exacto de desembarco e itinerarios de los *milites*, será una constante a lo largo de toda la etapa de su dominio, durante el que no es posible acotar la extensión exacta de la zona situada bajo su directa soberanía.

Así, aun cuando se ha llegado a proponer que Cartagena fuese el lugar de este desembarco, parece ser que habría que situarlo más bien en la costa del Estrecho, fácilmente alcanzable desde *Septem*, y más cercano sin duda, al teatro de operaciones de las luchas entre Atanagildo y Agila. Con todo, tampoco hay que olvidar que las filas bizantinas habrían de engrosarse con un nuevo contingente, que, en este caso, sí parece que hubo de desembarcar en Cartagena, hacia el año 555<sup>80</sup>.

Dentro de la causalidad general que rodea el proyecto expansivo, la anexión del Mediodía hispano, no tanto ya de *Septem* y las Baleares que podemos considerar ligadas a la primera expansión vándala, ha hecho también a los autores preguntarse por las causas concretas de la intervención en este territorio<sup>81</sup>. No en vano, la limitada extensión de éste, los escasos recursos que se le destinaron, que explican en parte también su prematura pérdida, o las prácticamente nulas menciones de las fuentes, todo ello agravado en su comparación con las otras provincias incluidas en el proyecto restaurador, hace plantearse seriamente los motivos de la intervención imperial en el territorio hispano.

La investigación ha considerado de forma diversa estos hechos, tomándolos bien como indicativos de un desinterés por el territorio hispano, que motiva su conquista sólo en función de

---

78 Para algunos, el hecho de que el patricio octogenario encabezara la misma empresa, máxime cuando su inexperiencia en el campo militar ya había llevado a sustituirlo por el *magister militum* Artabano, así como la escasez de contingentes con la que contó ésta, no son sino muestra del escaso interés que la administración bizantina puso en la «aventura» hispana, a juicio de estos autores, sólo parcialmente victoriosa, por el apoyo de la población local, habida cuenta de la precariedad descrita que hacía que ésta tuviera un carácter «devaluado» (MORFAKIDIS, 2002, p. 650). En cualquier caso, existen dudas acerca de la dirección por parte de este noble romano, que contaba con 85 años en el momento de desembarco hispano, *vid.* al respecto, VALLEJO GIRVÉS, 1993 a, p. 105.

79 Remitimos a la monografía de M. VALLEJO GIRVÉS (1993a), para poder seguir adecuadamente los acontecimientos. Por nuestra parte, en estas líneas tratamos únicamente una serie de cuestiones puntuales a nuestro juicio importantes para comprender el carácter del registro arqueológico de la presencia bizantina.

80 THOMPSON, 1971, p. 372-376. Desembarco que no estaría bajo la dirección de Liberio, ya en Constantinopla, donde participará en 553 en el V concilio de Constantinopla, para morir un año más tarde. *vid.* STROHEKER, 1965, p. 212. Por lo demás, si ésta es la fecha que siguen defendiendo hasta nuestros días autores como M. Vallejo, otros también se han pronunciado por el año anterior, caso de GARCÍA MORENO, 1996c, p. 28

81 Son así, por orden cronológico, los trabajos de SALVADOR VENTURA, 1986, p. 69-73; VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 41-47; GARCÍA MORENO, 1996b, p. 101-119; LOUNGHIS, 1998; y MORFAKIDIS, 2002, p. 641-652, donde se recogen las ideas que expondremos a continuación, con el debido soporte bibliográfico.

objetivos que no radican en él; bien como fruto de unas circunstancias que, aun a pesar de existir un interés en éste similar al que se da al resto, acabarían deparando un destino diverso.

En la primera dirección, se han señalado toda una serie de motivos, que actuando ya de forma conjunta, ya de forma aislada, motivaron la incorporación del territorio hispano a pesar de que éste en sí resultaba secundario. Entre ellos, podemos citar así el militar, dictado bien por el intento de proteger de cualquier ofensiva las reconquistadas posesiones africanas, lo que podría tener su confirmación en el previo papel que se había dado a *Septem* respecto al mismo territorio hispano, así como en la misma extensión geográfica de los dominios hispanos, volcados a África; o ya bien, el de abortar cualquier posibilidad de apoyo visigodo a la última resistencia ostrogoda, motivación más discutible, para la que no faltan argumentos en ambas direcciones, pues, si bien se puede objetar que para tal cometido se habría proyectado un alcance territorial más septentrional; también se puede considerar que, en cambio, habría bastado para éste un contingente vigilante, aun en una zona algo periférica para tales intereses.

Algunos autores apuestan decididamente por considerar la motivación militar vinculada a la defensa de las posesiones africanas, señalando como argumentos probatorios de tal cometido, en tanto indicativos del desinterés por el territorio hispano *per se*, y por tanto, de su simple papel secundario, el hecho de que nunca se sobrepasaran los límites de sus establecimientos iniciales, ni se realizaran ofensivas en profundidad, circunstancias que llevan a calificar los hechos como algo episódico, carente de significación profunda<sup>82</sup>.

Sin llegar a los extremos de esta posición crítica, tan relativizadora con la presencia bizantina en el territorio hispano, otros autores consideran que ésta vendría motivada muy especialmente, por la pretensión de controlar la ruta atlántica, pues, como luego veremos, la documentación escrita y material prueba los intereses comerciales bizantinos en dicha área. No obstante, en este caso creemos sólo factible que hubiera actuado como motivación complementaria y no exclusiva, pues, si ya la misma magnitud de los contactos con la zona atlántica lleva a cuestionarse el alcance del interés por ella, también la conquista simplemente de la región del estrecho hubiera bastado para tal fin, en tanto las comunicaciones serían perfectamente posibles siguiendo la costa norteafricana, con las posesiones bizantinas de *Septem* y *Tingi*, y de aquí enlazar con puntos como *Iulia Traducta*, para abrirse ya las puertas del mercado del Guadalquivir.

Como decíamos, existe también una segunda línea de interpretación que aboga por las circunstancias a la hora de explicar la suerte dispar de los territorios occidentales incorporados a la órbita bizantina, insistiendo en que *Hispania* inicialmente había merecido una consideración similar al resto, sin quedar en un segundo plano, en tanto en ella se daban cita una serie de características que también la hacían atractiva<sup>83</sup>.

Así, por ejemplo, entre ellas se ha insistido en la existencia de un estímulo económico, ya no únicamente en lo referente a la apertura del mercado atlántico, sino en la concurrencia de otras bondades, entre las que, relativizando el papel de la legendaria riqueza minera a tenor de la situación en la que se encontrarían las explotaciones en el momento del desembarco de los *milites*, destacaría el componente comercial<sup>84</sup>.

---

82 ARCE, 2002, p. 25-33.

83 HILLGARTH, 1991, p. 297-306.

84 Señala esa riqueza minera STROHEKER, 1965, p. 214, si bien, como luego veremos en el apartado dedicado al problema de la producción, el panorama había cambiado considerablemente. Un mayor número de autores ha insistido en cambio en los motivos comerciales, así entre otros, GARCÍA MORENO, 1972, p. 150-151; y SALVADOR VENTURA, 1986, p. 69-71.

Tampoco hay que olvidar, como vimos, que en la misma motivación de la empresa restauradora en Occidente, ese tipo de razones parecen haber sido secundarias, pesando en mayor medida las creencias del emperador y su intento de conseguir la unión política de la Cristiandad<sup>85</sup>. De aceptarlo, no obstante, su plasmación fue precaria, pues, si bien otros territorios ahora también incorporados, como la *Mauritania Caesariensis*, se lleva a cabo una verdadera expansión misionera católica, como sabemos a través de autores como Juan de Biclaro<sup>86</sup>; en nuestro territorio ese factor religioso parece estar amortiguado en grado sumo, a tenor de las escasas fundaciones religiosas de las que tenemos noticia, tanto a través de la documentación textual como de los restos arqueológicos.

Con todo, dentro de esta línea, algunos autores consideran que la conquista de la totalidad de *Hispania* sí pudo encontrarse entre los planes del emperador, siendo un deseo frustrado por el retorno de la plaga en 558 y otra serie de acontecimientos negativos, que supusieron la imposibilidad de destinar mayores esfuerzos, ante una población y unos efectivos diezmos<sup>87</sup>. Así, el mismo análisis de la documentación escrita refleja el deseo de recuperar todo el Mediterráneo Occidental, y dentro de éste, la misma Península Ibérica, al igual que seguramente Galia, quizá, si seguimos estos mismos textos, por cuanto se refiere a la primera, más que nada por radicar en ella una de las Columnas de Hércules, con un significado simbólico para la empresa restauradora<sup>88</sup>.

No faltan tampoco aquellos autores que mantienen una postura intermedia, cuestionando el propósito de incorporación más amplia, para considerar que, de haberse dado, habría de abandonarse bien pronto ante un nuevo rumbo, que consagra los esfuerzos únicamente a una política de contención, tendente a defender los enclaves portuarios garantes de la seguridad de la navegación por el Mediterráneo<sup>89</sup>.

Lo cierto es que se trata de una cuestión compleja, acerca de la que es difícil dar una respuesta cierta, si bien, la marginalidad de los territorios hispanos en las fuentes bizantinas, donde se citan de forma anecdótica<sup>90</sup>, y el reducido volumen material que del período se conoce actualmente, llevan a considerar con prudencia la presencia de los *milites* en *Spania* y sus fundamentos, aceptando, si ya no una apriorística consideración secundaria por parte de la administración imperial, una situación que, de facto, sin excluir motivaciones profundas, acabaría dándosela en función del problemático contexto.

En efecto, de la lectura de las fuentes, se desprende la idea de un Imperio extenuado. El mismo Justiniano, aún en momentos en los que hace constar sus triunfos, deja ver la impresión de desbordamiento, y por ello resalta también treguas incluso con enemigos no excesivamente peligrosos, en un momento en el que el monarca desea cerrar tantos frentes abiertos<sup>91</sup>.

---

85 GARCÍA MORENO, 1996b, p. 101

86 Se trata de la conversión de los Garamantes y los Maccurites, como recoge FONTAINE, 1967, p. 95.

87 TREADGOLD, 1995, p. 17 y 205.

88 VALLEJO GIRVÉS, 2002c, p. 39-75, esp. p. 44.

89 DÍAZ, 2004, p. 43-44.

90 VALLEJO GIRVÉS, 2002c, p. 40.

91 *Novella 1, Proem.:* «*Ahora que estamos ocupados con todas las preocupaciones del Imperio, no podemos pensar en asuntos menores, ahora que los persas están tranquilos, los vándalos y moros sometidos, los cartagineses han recuperado su libertad antigua y los tzanos se han convertido por primera vez en súbditos del poder de Roma (una bendición sin precedentes que Dios ha regalado a los romanos sólo en nuestro reino)...nos acosan sin embargo una multitud de problemas individuales y planteados por nuestro súbditos...*»

Los relatos de Procopio, Agatías o Coripo, informan con más precisión de tal estado de cosas.

Así, en el frente oriental, precisamente coincidiendo con la preparación de la campaña hispana, finaliza la tregua firmada en 545 (Procopio, *Guerras* II 28, 11), planteándose su onerosa renovación en 552, que de hecho provocará objeciones en amplios sectores de la población (Procopio, *Guerras* VIII 15). Si ya el conflicto había supuesto la destrucción de Antioquía y la devastación de las provincias de Mesopotamia y Siria, en tanto que el mantenimiento de la tregua el libramiento de 5000 libras de oro anuales, es necesario considerar además el desgaste que seguirá conllevando la guerra lázica, en la Cólquide, hasta el 562, como narra Agatías.

No mucho mejor es la situación en los territorios recuperados en Occidente. Así, en el frente africano, a la victoria frente a los vándalos, siguieron las rebeliones de *mauri*, Estotzas, Gontaris o Antalas hasta el 548 (Procopio, *Guerras* IV, 15 ss), momento en el que «a los que sobrevivieron de entre los libios, que eran pocos y extremadamente pobres, les ocurrió que, por fin y a duras penas, pudieron disfrutar de una cierta paz» (Procopio, *Guerras* IV 28,52), lamentablemente rota de nuevo en el 563, con nuevas hostilidades. Se había pasado así de la provincia que «exultaba de alegría, adornada de renovadas guirnaldas», (Coripo, *Iohann.* III, 69-70), a la «agotada África» (Coripo, *Iohann.* III, 125), que «ha perdido sus propios recursos en las guerras» (Coripo, *Iohann.*, VI, 246), convirtiéndose en «una tierra exhausta» (Coripo, *Iohann.*, VII, 197), de habitantes «desdichados» (Coripo, *In laudem Anast.*, 37)<sup>92</sup>.

En el caso de Italia, donde al ejército bizantino «empezaron a irle las cosas mal un día tras otro» (Procopio, *Historia Secreta* IV, 42), la guerra contra los godos se demora durante 18 años, hasta el 553 (Procopio, *Guerras* VIII 35, 33-38), si bien, como apunta Agatías (I 1, 1), a pesar de que «a todos les pareció que se habían acabado las guerras en Italia; (...) era sólo el principio», estando pendiente la recuperación de Brescia y Verona (563) y sucediéndole después la invasión longobarda con Alboino en el 568.

Los hunos, con sus oleadas de 540, y sobre todo, de poco antes e inmediatamente después de la incorporación de *Spania*, en 551 y 558 (Procopio, *Guerras* VIII; Agatías, V 11ss) también supusieron constantes quebraderos de cabeza, de tal forma que «hasta tal punto de infortunio habían llegado los asuntos de Roma que incluso en los alrededores de la propia ciudad imperial se estaban sufriendo atrocidades a manos de unos pocos bárbaros» (Agatías, V 13,5)<sup>93</sup>. Sabemos con ello que Belisario, obligado por las circunstancias, «volvió a ceñirse la coraza» (Agatías V 15, 8).

Junto a tales complicaciones, en la obra del autor de Cesarea es constante igualmente la crítica a la mala gestión de diversos mandos y sus negativas consecuencias<sup>94</sup>.

En semejante contexto, es fácil comprender que el emperador «agotó los ingresos del arruinado fisco» (Coripo, *In laud. Iust.*, 269), creciendo las dificultades para pagar a las tropas, lo que, ante la miseria de éstas, acabó provocando violentas revueltas (Coripo, *Iohann.*, VII, 50-

---

92 Sobre la «postración» africana, con su habitual tono demoledor, podemos destacar también el testimonio de Procopio, en su *Historia Secreta* XVIII, 1-12. Las distintas fuentes insisten en el impacto de las rebeliones posteriores a la conquista, así también Jordanes (*Getica*, 172): «Aunque poco después hubo de lamentarse durante algún tiempo por causa de una guerra civil en la que resultó devastada por la deslealtad de los moros».

93 La crónica de Agatías insiste en el pánico callejero (V 14, 6-8), ya que «tan terriblemente grandes eran los peligros que previsiblemente se avecinaban» (V 15, 1), todo lo que lleva incluso a retirar los adornos de los templos extramuros (V 14, 8-9)

94 SIGNES CODONER, 2000, p. 35, n. 66.



95)<sup>95</sup>. Son tales complicaciones las que hacen que Justiniano sea tildado como «Creador de la miseria» en la descarnada crítica de Procopio (*Historia Secreta* VIII, 33).

Como colofón, el azote de la peste (Procopio, *Guerras* II, 22-23), con sucesivas pulsaciones desde 542, pues, «en cierto modo, nunca había desaparecido por completo» (Agatías, V 10), maremotos (Procopio, *Guerras* VIII 25, 16-23; Agatías II,16) o los terremotos del 551, 554 y 557, tan cercanos a la fecha de la expedición hispana y sus intentos de consolidación (Agatías, II 15 y V, 3)<sup>96</sup> completan un panorama harto difícil para que ésta pudiera fructificar.

Así, aunque es necesario no perder de vista la intención moralizante de los autores, y la retórica que acompaña sus palabras, tras éstas emerge la impresión de cierto abatimiento, ya que «hay ahora tal acumulación en todas partes de guerras y revueltas en las ciudades y las plagas se suceden de manera persistente» (Agatías V 10, 5-6)<sup>97</sup>.

Son los años en los que Justiniano parece abandonar su sueño, como recoge Agatías (V, 14, 1-4), y a los que poco después, tras su muerte, las fuentes aludirán como un «mundo extenuado»<sup>98</sup>.

Con el paso del tiempo, además, salvando puntuales coyunturas, las cosas no hicieron sino complicarse, como ocurre en el frente balcánico, con la amenaza de ávaros y eslavos. El desentendimiento progresivo de los asuntos occidentales por parte de los sucesivos emperadores, más comprometidos en la salvaguarda del corazón del imperio, es otro factor a añadir en la poca fortuna que correrán aquellos<sup>99</sup>.

En función de este contexto, no extraña que, exceptuando el momento inicial en el que los soldados orientales pudieron ocupar un espacio mayor al inicialmente acordado con Atanagildo, como muestra la firma del segundo tratado del que nos informa el Papa Gregorio Magno, así como eventuales reforzamientos, del tipo del que tiene lugar bajo el mandato del *magister militum Comitiolus*, los *milites Romani* a lo largo de su permanencia en *Spania* no parecen interesados en ampliar de forma sustancial sus posesiones territoriales. Es significativa así la actitud que se mantiene respecto a las peticiones de ayuda frente a Leovigildo tanto por parte del rey suevo Mirón, como igualmente del mismo hijo de aquel, Hermenegildo, acontecimientos cuyo aprovechamiento habría permitido ampliar los dominios imperiales. Con todo, la respuesta

---

95 RAVEGNANI, 2007, p. 107-109, recoge los numerosos episodios.

96 Entre ellos, tenemos que destacar sobre todo el de diciembre del 557, que sucede a dos previos en ese mismo año (Malalas, 18.123-128 y Teófanos, A.M. 6049-6051), en un momento en el que, sin embargo, el frente hispano habría precisado todas las atenciones necesarias, dada su reciente incorporación. A este respecto, no hay que pasar por alto la magnitud de la catástrofe, en tanto la misma capital, como recoge Agatías, recibió un duro golpe: «No mucho antes de estos sucesos se abatió de nuevo sobre Bizancio la terrible desgracia de un terremoto que destruyó la ciudad y la arrasó por completo. Fue, sin duda, más grande y peor, creo, de lo que nunca antes había sido, tanto por la furia como por la duración de los temblores. Y lo hicieron todavía más pavoroso la época del año y la violencia de los acontecimientos posteriores» (*Historias* V, 3, 1). El impacto fue tan grande que a partir de entonces se conmemoró una liturgia de súplica (CROKE, 1981).

97 Acerca del carácter del texto de Agatías, *vid.* CAMERON, 1970, p. 49-50.

98 Es recurrente así su cita en Coripo, quien, si bien dentro del tópico laudatorio de la *felicitium temporum reparatio* que planea en su panegírico al sucesor de Justiniano, Justino II, parece describir un panorama no muy distante del real. *Vid.* así *In laudem Iustini*, I, 80; I, 185, I, 254. En el caso hispano, de forma concreta, la impresión habría de ser recurrente, dado el momento especialmente funesto que se atraviesa entre los años 577-590, por la incidencia de ciertas catástrofes naturales (GARCÍA MORENO, 1986, p. 181).

99 Acerca del contexto mediterráneo a lo largo del período de ocupación de los *milites* en *Spania*, *vid.* VALLEJO GIRVÉS, 1993.

es similar, ignorándose en el primer caso la embajada sueva<sup>100</sup>, y en el segundo, a pesar del interés inicial, mediada la embajada de Leandro de Sevilla a Constantinopla, se acaba abandonando a su suerte a Hermenegildo, aceptando incluso el subsidio de Leovigildo a cambio de la abstención<sup>101</sup>. Bien es cierto que, tras esta decepcionante inhibición, tanto más chocante por cuanto la causa católica de Hermenegildo había sido esgrimida por la misma Constantinopla en su empresa expansiva, han de verse los problemas del Imperio en otras áreas territoriales, muy especialmente ahora en la Italia amenazada por los longobardos<sup>102</sup>, mas no por ello deja de ser evidente el posicionamiento secundario que el Imperio da a los dominios hispanos frente a éstos, en los que decide concentrar su atención prioritaria, destinándole sus mayores esfuerzos. Por otra parte, ese posicionamiento secundario tampoco impedirá sacar un considerable rédito político a estos acontecimientos, ya que en casos como el de Hermenegildo, se logra el cese de las hostilidades de Leovigildo hacia la zona imperial, la no distracción de merovingios en el deseado apoyo frente a los longobardos, y aun el remate perfecto, un rehén, Atanagildo, hijo de Recaredo y de la princesa franca Ingondia, que, llevado a Constantinopla, puede ser utilizado en las relaciones tanto con los visigodos como con los merovingios<sup>103</sup>.

La práctica ausencia de referencias a nuestro territorio en las fuentes bizantinas, más que a una manipulación de los textos<sup>104</sup>, es también, como dijimos, indicativa de la consideración que merece el extremo occidental del Mediterráneo a la administración imperial, y especialmente a la opinión pública, que, por la percepción de «semi-fracaso» en la aventura hispana, va dejando éstos cada vez más al margen de la «Comunidad Romana»<sup>105</sup>.

Así, el conjunto de la *Spania* bizantina recibe un tratamiento muy insuficiente por parte de los autores orientales, la mayoría de las veces sólo citando el territorio, especialmente *Gadeira* y *Septem*, en digresiones de carácter geográfico. Hasta tal punto llega esta limitación, que tan sólo Agatías menciona de pasada la presencia de los *milites Romani* en nuestro ámbito o Procopio la nueva fortificación y erección de una iglesia dedicada a la Madre de Dios en *Septem*<sup>106</sup>.

Pocos más son los testimonios, de tal forma que, cualquiera de ellos, aun mínimo, ha de destacarse. Ocurre así por ejemplo, con la cita que el médico Alejandro de Tralles hace de un curioso remedio hispano contra la epilepsia, que, al parecer, el hermano del famoso Antemio

---

100 Sobre ésta, *vid.* VALLEJO GIRVÉS, 1994b, p. 61-69.

101 VALLEJO GIRVÉS, 2002b, p. 97.

102 Al respecto, *vid.* el interesante artículo de VALLEJO GIRVÉS, 2002b, p. 96-97.

103 *Vid.* así VALLEJO GIRVÉS, 1999b, p. 270-277.

104 En efecto, no falta algún autor, como Lunguís, quien considera que ese práctico silencio en realidad ha de atribuirse a una falsificación y manipulación de los textos por parte de los detractores de la política justiniana y de la vocación ecuménica del Imperio, conectando con la llamada *donatio constantini*, considerada invención de Roma (s. VIII) y del mundo carolingio, según la cual, Constantino, antes de fundar Constantinopla, habría sido bautizado por el Papa a condición de que le cediese la administración de la parte occidental del Imperio. Se trataba así de un planteamiento que deslegitimaba la política occidental justiniana, fundamentando el cesaropapismo romano, algo que, curiosamente, llegó a ser aceptado por los bizantinos, contando con la máxima aceptación durante la dinastía macedonia en los siglos IX y X. *Vid.* al respecto, MORFAKIDIS, 2002, p. 652.

105 VALLEJO GIRVÉS, 2002c, p. 46, señalando que la «marginalidad hispana» se hace muy evidente ya desde época de Justino II.

106 Respectivamente, ambas citas (Agathias, V, 13, 7-8) y (Procopio, *De Aedificis*, VI, 7, 14), son recogidas en el estudio sobre la imagen de *Spania* en la literatura bizantina, realizado por VALLEJO GIRVÉS, 2002c, p. 39-75.



arquitecto de Santa Sofía, conocería no durante la conquista justiniana de *Hispania*, sino dos décadas antes, en el contexto de las campañas de Belisario en el ámbito africano<sup>107</sup>.

Igualmente, a título de curiosidad, no falta alguna otra referencia indirecta. Así, se ha señalado que las descripciones que Procopio traza en el *De Aedificiis* de las realizaciones justinianas en las orillas del Bósforo y el Cuerno de Oro, parecen hacerse eco de los pasajes en los que Polibio, relata la conquista de Cartagena por Escipión<sup>108</sup>.

Dentro de estas citas, también hay que destacar la mención en la *Descriptio Orbis Romanis* de Jorge de Chipre, de un desconocido *Mesopotameno*, que ha tratado de ponerse en relación con la geografía de la zona bizantina hispana<sup>109</sup>.

Comoquiera que sea, de todos estos indicios parece desprenderse la percepción de una concepción periférica de los dominios hispanos, por otro lado comprensible, dada la lejanía geográfica. En este contexto, no disponemos de documentos que corroboren el conocimiento de otros aspectos de *Hispania* en el Imperio, como el culto a la mártir Leocadia, cuya *passio* hispana de finales del siglo VI o principios del siglo VII, sitúa tanto en Italia como en «*Bizantium*», término éste último, referente a la capital imperial<sup>110</sup>.

No acaban aquí, en cualquier caso, las peculiaridades de la presencia imperial en *Spania*. Así, también desde el punto de vista histórico, son varias las diferencias entre la conquista de parte del territorio hispano y las de los territorios norteafricano e italiano. La más notable es que, frente a los dos últimos casos, Justiniano llega a firmar un tratado con Atanagildo, con el implícito reconocimiento de la legalidad de la soberanía visigoda sobre un antiguo territorio imperial, mientras que los otros dos monarcas germánicos depuestos por los *militēs* justinianos, el vándalo Gelimer y ostrogodo Witiges, lo habían sido tras una derrota completa. Insistiendo en esa diferenciación hay que recordar que incluso los monarcas depuestos fueron capturados y llevados a Constantinopla, donde el primero de ellos, en el preceptivo desfile de triunfo, es además obligado a realizar la ceremonia de *proskynesis*, muestra de su tratamiento no como soberano independiente, sino como usurpador contra el orden legal, la soberanía romana<sup>111</sup>.

---

107 Remedio que consistiría en una bebida o tónico que tenía como base el polvo de cráneo de asno. *Vid.* el interesante artículo de VALLEJO GIRVÉS, 2002d, p. 815-826.

108 Como así señala ROUSSEAU, 1998, p. 127.

109 En efecto, a partir de la etimología del término, se ha llegado a sugerir que éste hiciese referencia al territorio de Cartagena, comprendido entre dos cursos de agua, en este caso dos mares, el Mediterráneo y el Mar Menor. Se aduce para ello, que precisamente el equivalente árabe del término griego, *Al-Yazira*, fue utilizado por algún autor árabe para referirse a los alrededores de la ciudad. Con todo, existen muchas otras interpretaciones, que van desde aquellas que piensan en una identificación con la región del Estrecho de Gibraltar, o de aquella otra entre los ríos Júcar y Guadalquivir, hasta las propuestas que consideran que habría que ver en el término, un posible gentilicio, correspondiente al origen de una guarnición bizantina estacionada en *Spania*. Hasta tal punto resulta problemático el término, que hay incluso quienes zanján la discusión, pensando en una equivalencia con *Metagonitai*, topónimo norteafricano. Recoge extensamente la problemática, VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 365-366. Por nuestra parte, nuestro trabajo apenas ha incidido en esta cuestión como para decantarnos por una u otra propuesta, en tanto nosotros mismos hemos tenido igualmente ocasión de comprobar lo extendido del topónimo en función de su etimología. Así, también localizamos, por ejemplo, otro *Mesopotamio* en tierras bizantinas incluidas dentro de la restauración justiniana, en concreto en Sicilia, pasado el cabo Pachino (antiguo cabo Passero), correspondiendo a un «*refugium*» o «*plagia*» costera entre la desembocadura del Dirillo y la del Hypparis, quizá identificable con la localidad de Maconi (LAGONA, 1980, p. 122-123).

110 *Passio Sanctae Leocadie*, 3, 3, 12, citado por VALLEJO GIRVÉS, 2002b, p. 99, n. 63.

111 VALLEJO GIRVÉS, 2002b, p. 92.

Por otra parte, otro de los puntos de análisis que debemos tener en cuenta a la hora de considerar la empresa justiniana en el territorio hispano, es la respuesta que la sociedad peninsular da a ésta.

Por cuanto se refiere a la población hispanorromana, a pesar de las iniciales simpatías que cabe suponer, lo cierto es que pesa un sentimiento de antipatía hacia el emperador, previo incluso a la intervención de los *milites*, debido al general rechazo que en las iglesias occidentales suscita Justiniano, tenido como hereje por su posicionamiento respecto al Concilio de Calcedonia y la condena de los llamados «Tres Capítulos». En nuestro caso concreto, hay que recordar de hecho la condena expresa de la Iglesia hispana, especialmente en el caso del edicto de 544<sup>112</sup>.

En el lado opuesto, a la hora de valorar el recibimiento de los *milites*, también hay que considerar la escasa implantación visigoda en la zona que llegan a ocupar, en tanto, al parecer, tan sólo en los momentos inmediatamente anteriores a la conquista, existe una preocupación por asentarse en ésta, como muestra el interés de Teudis por controlar la zona del Estrecho, sólo ya en el momento en el que se observa el rápido avance bizantino en la vecina costa norteafricana<sup>113</sup>.

Parece ser que la respuesta sería distinta según la ciudad, y más concretamente, según el tejido social que constituyera ésta. De esta forma, si la aristocracia fundiaria de *Corduba* habrá de mantener una tenaz resistencia similar a la mantenida frente a los visigodos, que le permitirá en ambos casos garantizar su autonomía, los comerciantes que de forma mayoritaria habrían de integrar la sociedad de Cartagena o *Septem*, al igual que sus homólogos norteafricanos<sup>114</sup>, pudieron recibir el desembarco bizantino sin demasiada hostilidad, y aun con agrado, habida cuenta de que con éstos, dispondrían de un régimen fiscal más favorable. No debemos olvidar, que la administración imperial había suprimido bajo el reinado de Anastasio, el gravamen impuesto al comercio, la *collatio auri lustralis*, (*chrysargirion*), sin embargo sí mantenida en el reino visigodo<sup>115</sup>. Con todo, de este grupo hemos de excluir a los judíos, dado que verían con desagrado la posibilidad de verse afectados por una legislación imperial más restrictiva hacia ellos que la visigoda, al menos en este primer momento<sup>116</sup>.

Ilustrativo de las diferentes respuestas que aun dentro de una misma ciudad habría de darse al desembarco de los *milites*, es el caso de Cartagena. Así, en ésta, si bien la presencia previa de comerciantes orientales, los tradicionales lazos con la región norteafricana, ahora ya incorporada, o la ausencia de datos materiales que hagan pensar en un episodio destructivo, parecen indicar que la respuesta no hubo de ser hostil, hay indicios para considerar que tampoco gozó del beneplácito del conjunto de la población, como muestra la huída del *Dux* Severiano junto con sus cuatro hijos hacia la capital hispalense, y no sin embargo hacia la más cercana Córdoba, mostrando quizá el apoyo expreso de la familia a la monarquía visigoda<sup>117</sup>. Se ha señalado a este respecto, que las propiedades fundiarias de la familia pudieron ser confiscadas por los *milites*<sup>118</sup>, y de hecho, los sucesos habrían de marcar a la familia, como vemos sobre todo en el

---

112 Sobre esta cuestión, *vid.* VALLEJO GIRVÉS, 2000, p. 273-283.

113 GARCÍA MORENO, 2001a, p. 675.

114 Así, Coripo destaca el regocijo con el que los mercaderes acogen el desembarco imperial (*Iohann.* III, 331-332).

115 *Vid.* VALLEJO GIRVÉS, 1993 a, p. 36 y 431, citando los estudios del profesor García Moreno, en donde se hace referencia a este particular.

116 En efecto, las cosas cambiarían con posterioridad, ya con el reinado de Mauricio, más permisivo que los monarcas visigodos Recaredo, y sobre todo, después, Sisebuto (VALLEJO GIRVÉS, 1993 a, p. 433-434 y 444).

117 GARCÍA MORENO, 1995, p. 556.

118 Como parece desprenderse de la *Regula de San Leandro*, 31, *vid.* así GARCÍA MORENO, 1995, p. 556

caso de uno de sus vástagos, Isidoro, en adelante debatido entre el amor a la antigua Roma y la desconfianza hacia las ambiciones hispánicas de la nueva Roma<sup>119</sup>.

Aunque la respuesta de los comerciantes, excluyendo quizá a los judíos, hubo de ser favorable a la implantación de los *milites*, más controvertida sería en cambio la posición de otros grupos sociales, como la aristocracia latifundista hispanorromana. En este sentido, aunque tradicionalmente se ha venido insistiendo en su carácter probizantino en función de la afinidad religiosa, salvando no obstante las diferencias ya citadas, parece que antes que estas consideraciones, en su posicionamiento tuvieron que primar los factores de tipo económico-social, inclinando quizá a una actitud favorable dada la existencia de un sistema impositivo más relajado por la lejanía del centro de gobierno, frente al sistema administrativo visigodo que podría reducir su autonomía; o quizá en cambio hacia una negativa, si ese grado de autonomía sólo podría estar garantizado por la administración visigoda, frente al poder centralizador del aparato burocrático del Imperio<sup>120</sup>. Parece ser que esta última pudo ser la opinión dominante, máxime cuando se contaba con la perspectiva de ver lo ocurrido en otros territorios occidentales incorporados por los *milites*, África e Italia, comprobando así el destino que bajo la misma administración habría de correr su autonomía<sup>121</sup>. No en vano, el mismo aspecto tributario no tuvo que resultar baladí, pues, si bien suponía aspectos positivos como la mencionada abolición de la *collatio lustralis*, también incluiría otros que no lo serían tanto, como vemos en África o Cerdeña, donde la actividad impositiva fue inmediata a la misma incorporación, desatando protestas por su cuantía, como nos cuenta Procopio, al considerar los ciudadanos que los impuestos no resultaban «ni moderados ni soportables»<sup>122</sup>. Los saqueos que acompañan las luchas, y las extorsiones que les siguen, ambas propias de contextos bélicos, y sobre las que tan frecuentemente se hacen eco las fuentes, completarían igualmente un cuadro, en el que se haría difícil mantener la imagen de liberadores<sup>123</sup>.

---

119 Vid. así el clásico, FONTAINE y CAZIER, 1983, p. 349-400. Acerca de las contradicciones isidorianas, FONTAINE, 2000a, p. 29.

120 Son las posturas de Fontaine y García Moreno, respectivamente, recogidas por VALLEJO GIRVÉS, 1993 a, p. 437; e *Idem*, b, p. 117, quien se decanta por esta última.

121 VALLEJO GIRVÉS, 1993 a, p. 439-441.

122 Acerca de la rapidez para el cobro, el autor de Cesarea nos muestra por ejemplo lo que ocurre con Cerdeña: «De esta forma, llegó Cirilo a Cerdeña y les mostró la cabeza de Tzazón a los habitantes del lugar y recuperó ambas islas y las obligó al pago del tributo a la autoridad imperial romana» (*Bell. Vand.* II, 5.4-5). Igualmente, el mismo Procopio se hace eco de las protestas que habrían de suscitar: «...con la misión de que les impusiesen a los libios los tributos según la proporción que correspondiese a cada uno, los cuales, sin embargo, no les parecieron a aquellos que fuesen ni moderados ni soportables» (*Bell. Vand.* II, 8.25). Encontramos, de hecho, un cuadro siniestro acerca de la actuación de estos *logotetas* en África e Italia, que, sin duda influido por la visión tendenciosa del escritor, contendrían algo de verdad (*Historia Secreta*, XVIII, 1-15). En la misma dirección, las constantes referencias a la honestidad, frente al fraude, etc., contenidas en la legislación justiniana, dan cuenta de lo extendido que tuvieron que estar ciertos abusos, a los que se pretende poner freno a través de un aumento de los salarios. Vid. así en torno a esta cuestión, GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 165-179.

123 Así, tenemos noticias de violentos saqueos tanto en África como en Italia (Procopio, *Bell. Vand.* I 16, 1-8; I, 20,16; y *Bell. Goth.* I 10, 29). Coripo (*Iohann.* V, 405-421 y 464-493), refiriendo una de las acciones del ejército de Juan Troglita en el norte de África, es uno de los autores que menos escatima en describir la crueldad a la que podían degenerar estas acciones, donde «ni la edad, ni el sexo inocente apacigua sus espíritus». En el mismo marco de soberanía imperial también son frecuentes las exacciones, como cita por ejemplo, Agatías (*Historias* IV, 22), en el caso de Oriente, donde refiere la rapacidad de Juan el libio; o Procopio (*Bell. Goth.* III 17, 10-23), dando cuenta de los abusos cometidos por la guarnición de Roma durante el asedio godo del año 546. Sobre estos problemas, vid. RAVEGNANI, 2007, p. 132-136.

Para *Spania* no falta algún otro testimonio acerca de posibles resistencias a los *milites*. Es el caso de la toma de *Asido* por Leovigildo en 571, que se atribuye por Juan de Biclaro (*Chron.*, 571,3) a la traición de un posible vecino de la misma, *Framinadeo*, lo que hace pensar, si la localidad se encontraba en manos bizantinas y no era simplemente otro ejemplo de independentismo al modo de Córdoba, que pudo haber sectores de la población con antipatía hacia los *milites*, a cuya soberanía tratarían de escapar<sup>124</sup>.

Rechazo expreso, sin matices, es en cambio, lógicamente, lo que suscita la intervención imperial en el lado visigodo, tras un momento inicial, después del cual se generará un conflicto militar extendido hasta las primeras décadas del siglo VII. Con todo, este mismo no impide que se lleve a cabo un importante proceso de influencia cultural, en diversos campos, como en la organización administrativa o los usos ceremoniales de la monarquía toledana, muy especialmente a partir de Leovigildo, quien, creando un boato cortesano y esbozando el concepto de teocracia, se proclama *imperator Hispaniae*, independiente de Bizancio<sup>125</sup>.

En el mismo orden ideológico, en este caso por contraste u oposición, también la ocupación bizantina dará lugar a que Isidoro conciba el ideal de una nueva *Hispania*, o lo que es lo mismo, una nueva ideología hispánica<sup>126</sup>.

Estas influencias se darán en múltiples campos, como la liturgia, beneficiada al parecer, tanto por la misma conquista imperial, como por la embajada de Leandro a Constantinopla, que supondrán, absorbida previamente la influencia antioqueña y alejandrina, la recepción de la bizantina, concretada en la solemnidad del rito y en otros aspectos como el uso del credo, el trisagio o el *sancta sanctis*<sup>127</sup>.

Menor es en cambio la influencia ejercida en otros campos como la literatura, pues, de la misma forma que se ha señalado que la cultura latina del momento no es sino la cultura grecorromana heredada de la Antigüedad, sobre todo en el sentido de una erudición clásica, o mejor todavía, eclesiástica, también la literatura griega conocida de la época es igualmente, antigua, y no bizantina<sup>128</sup>.

De forma amplia, es necesario relativizar el impacto cultural, pues tampoco la presencia bizantina habría de suponer una mayor difusión del griego, al igual que ocurre en Italia, no llegándose a operar una helenización, por la primacía de la lengua latina, dado tanto el sustrato cultural como la mayor unión con el África bizantina<sup>129</sup>. Resulta elocuente que las mismas élites intelectuales desconozcan la lengua griega, como vemos con el obispo de Cartagena en época

---

124 Así lo propone DÍAZ, 2004, p. 58.

125 RIPOLL LÓPEZ, 1988, p. 359. Más adelante, en los apartados referentes a la administración, o también a la orfebrería áulica, trataremos sobre esta problemática bizantinización del ceremonial visigodo, que para autores como Arce, no deja de ser un mito historiográfico, apoyado en datos controvertidos.

126 FONTAINE, 2000a, p. 30

127 FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 2005, p. 165-176.

128 Vid. sobre esta cuestión, con bibliografía, BRAVO GARCÍA, 2002, p. 134-136 y 140-141. Con todo, también se ha indicado la posibilidad de que llegaran a *Hispania* algunas obras bizantinas, como el Panegírico de Justino II, de Coripo, ya que en éste se inspira la intervención de Recesvinto en el VIII Concilio de Toledo (653), o cuatro de sus versos se citan en el *Ars grammatica* de Julián de Toledo (680-687). Precisamente, a partir de estas evidencias, también se sugiere la llegada de la obra quizá durante el reinado de Leovigildo (RAMÍREZ TIRADO, 1997, p. 251-252). Por nuestra parte, creemos que se trata de una propuesta ante la que debemos mantener la cautela.

129 Señalan así la falta de esa helenización en el caso de Italia, RICHÉ, 1988, p. 146 o GUILLOU, 1975-1976, p. 56-57. Para los casos africano e hispano, vid. respectivamente, Cameron, 1993b, p. 153-165 y DÍAZ y DÍAZ, 1982, p. 82.

bizantina, Liciniano, mostrando una situación general, de la que ni el mismo Gregorio Magno, que pasó seis años en Constantinopla, se libraría<sup>130</sup>.

A tenor de cuanto sabemos, el impacto de la ocupación bizantina en la situación cultural del Mediodía hispano parece haber sido modesto. Una de las cartas que el obispo Liciniano remite al papa Gregorio Magno aporta datos sobre esta cuestión, reflejando en la dificultad que denuncia para encontrar individuos doctos capaces de ser formados, un deficiente panorama cultural<sup>131</sup>.

Con todo, por cuanto se refiere a este ambiente cultural, se ha señalado que en la *Spania* bizantina de la segunda mitad del siglo VI, se sitúa uno de los prerrenacimientos periféricos que preceden el Renacimiento isidoriano. En cualquier caso, el mismo hecho de que éste, al contrario de lo que se podría pensar, no se manifieste tanto en la fachada mediterránea hispana, como sí en ciudades visigodas como Mérida, abierta a la influencia bizantina dentro de esa expansión por la fachada atlántica que también favorecerá una penetración por el valle del Guadiana o al Norte, hasta Braga y Galicia<sup>132</sup>, es sintomático del escaso impulso experimentado en la zona sujeta directamente a la soberanía imperial.

Así las cosas, todos estos aspectos y aquellos otros extraídos del balance de la documentación material, muestran que para *Spania*, al igual que para Italia, la época bizantina no se puede considerar una edad de oro, quizá de hecho, sólo dada como tal en uno solo de los territorios incluidos en el proyecto expansivo justiniano, África, de forma limitada ya en época justiniana, y aún mucho más, en el reinado de Mauricio<sup>133</sup>.

De este modo, a tenor de cuanto iremos viendo, si bien hay que rechazar parte de la visión tendenciosa transmitida por Procopio en su *Historia Secreta*, lo cierto es que más que a la edad de oro que refieren algunos autores, la realidad que se reconstruye para la *Spania* bizantina parece acercarse más a esa otra «*edad de hierro*» de la que habla Coripo (*In laud. Iust.*, III, 76)<sup>134</sup>.

---

130 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, p. 295-296. Igualmente, sobre la escasa repercusión del griego en nuestro territorio, BRAVO GARCÍA, 1989, p. 365-366.

131 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1995, p. 293-295. Dificultades que, aun teniendo presente la carga retórica de este tipo de escritos, han llevado a hablar incluso, de «hundimiento sociológico de la cultura», como hace GONZÁLEZ BLANCO, 1986, p. 60. También *vid.* FONTAINE, 2000a, p. 99. De ese mismo panorama quizá sólo se librarían personalidades aisladas como el mismo prelado cartagenero, que, en función de sus escritos, lleva a pensar en la posible existencia en la ciudad, de una biblioteca, como indica GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1995, p. 288 y 295, señalando también la posibilidad de que existiese una escuela episcopal.

132 Acerca del citado renacimiento, FONTAINE, 1972, p. 157. Sobre el fenómeno emeritense, ARBEITER, 2000, p. 261. A este respecto, no hay que olvidar que, por ejemplo, en el caso de la plástica generada en esta ciudad, se llega a defender la actividad de artesanos orientales, como señala CRUZ VILLALÓN, 1985, p. 37. Por lo demás, comentando el conjunto epigráfico griego, DE HOZ, 2007.

133 *Vid.* respectivamente sobre la valoración para los casos italiano y africano, ZANINI, 1998, p. 100 y BELKHODJA, 1970, p. 55-65. Para el caso africano, el análisis de las fuentes da cuenta del proceso. Así, por ejemplo, si nos centramos en Coripo, contemporáneo a las campañas hispanas, podemos ver como se pasa del regocijo inicial («*La pobre África exultaba de alegría, adornada de renovadas guirnaldas*», *Iohann.* III, 69-70), a la pronta decepción, que lleva a lamentarse de la situación de la «*agotada África*» (*Iohann.* III, 125; VI, 248-249). La opulenta provincia ha pasado a ser, como veremos al finalizar el reinado de Justiniano, un territorio necesitado de ayuda constante, de tal forma que los «*desdichados africanos*» son referidos entre aquellos a los que beneficia la labor del cuestor y jefe de la cancillería imperial Anastasio (Coripo, *In laud. Anast.*, 36-41).

134 Somos conscientes de que ambos términos se enmarcan en el tópico laudatorio de la *felicium temporum reparatio*, que de hecho inspira la composición de Coripo en honor de Justino. No obstante, empleamos su lenguaje, con una misma intención metafórica.

No en vano, resulta sintomático que *Spania* no se cite entre las victorias que recuerdan los autores, y sólo únicamente en la enumeración de los frentes abiertos y los esfuerzos de una administración incapaz por dar respuesta a todos, con un «*ejército que ya no bastaba para la magnitud del Imperio*» (Agatías, V 13, 7-8).

Si atendemos a la documentación textual, la empresa hispana, condicionada por las circunstancias, no es así una de las victorias de las que jactarse, como las que adornan la vajilla áurea del emperador Justiniano (Coripo, *In laudem Iust.*, III, 110-126), o decoran su túnica una vez muerto (Coripo, *In laudem Iust.*, I, 275-294), sino una de las «cargas» a las que el Imperio apenas puede atender.

La documentación material disponible, como iremos viendo, parece corroborarlo, con cierta impresión de provisionalidad.